

RESOLUCION

N° 49/18

ACTA 10/18


VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Consejo de fecha 08/05/18, donde se trató el tema de la Feria Vecinal de los días Miércoles en la Localidad de San Jacinto con horario de 7 a 14 horas entre las calles María Vera y Carlos Rebufello.

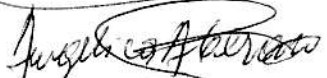
CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que la feria, en la dirección indicada, está bien ubicada y, en el horario que se marcó también estaría bien, se avala el funcionamiento de la feria.

El Concejo del Municipio de San Jacinto.

Resuelve.

- 1) Aprobar 3 en 3 que la feria de los días Miércoles sea instalada en la dirección y horario que se indica anteriormente.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

 - ERNESTO-DUFOVER

  
AGUSTÍN BERETTA  
AN ORDEN CESARO



